

## CIRCULAR ACLARATORIA

### Programa de mejoramiento de la infraestructura edilicia de las Unidades Académicas de la UNNE

**ASUNTO:** S/Dejar sin efecto el llamado a contratación Directa para la obra por administración del Proyecto "ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR DE LA FADYCC, PARA GENERAR ESPACIOS DE RECREACIÓN".

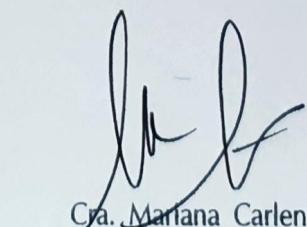
A los efectos de comunicar que, con posterioridad a la tramitación del Expte N° 80-2024-00543, para el llamado a contratación directa de obra por administración "ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR DE LA FADYCC, PARA GENERAR ESPACIOS DE RECREACIÓN", se han recibido consultas de las empresas interesadas desde el punto de vista técnico, y se han considerado modificaciones sustanciales al proyecto objeto de la contratación, considerando nuevas indicaciones de gestión, con el objeto de optimizar al máximo los recursos de infraestructura de Programa de mejoramiento de la infraestructura edilicia de las Unidades Académicas de la UNNE.

En tal sentido, visto que, se han realizado las invitaciones correspondientes y que la fecha de apertura de ofertas, se encuentra prevista para el día 30 de Mayo de 2024, se informa la decisión de dejar sin efecto el llamado a Contratación Directa de Obra por Administración tramitada por el expediente antes mencionado.

A la brevedad se emitirá el acto administrativo correspondiente, el cual será notificado y publicado en la página web de nuestra Facultad.

Se tendrá especial consideración de las empresas invitadas y de aquellas que presentaron interés en el Proyecto de referencia, una vez autorizada la nueva convocatoria con las modificaciones que correspondan.

Resistencia, 29 de Mayo de 2024.-



Cra. Mariana Carlen  
Directora de Gestión Económico - Financiera  
FADyCC - UNNE